



ANEXO III: FICHA TÉCNICA

a) Objeto

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de *suministros* cuyo objeto es la adquisición de un vehículo bifuel gasolina-glp, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

b) Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

- Presupuesto (IVA excluido): 12.809,90 euros
- IVA*: normal. 2.690,08 euros
- Presupuesto base de licitación: 15.499,98 euros, IVA incluido.

** Se deberá indicar tanto el importe del IVA como el tipo a que esté sujeto la prestación (normal, reducido o súper reducido).*

- Aplicación presupuestaria: 2024 INF-1611-62300 Renovación Maquinaria Brigadas Infraestructuras
- N.º RC 243254.
- El precio es adecuado para el efectivo cumplimiento del contrato atendiendo al precio general de mercado, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 102 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

c) PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de 15 días, a partir de la notificación de la adjudicación.

d) LUGAR DE PRESTACIÓN:

Vía HISPANIDAD, 45-47, 50009 de Zaragoza.

e) RESPONSABLE DEL CONTRATO:

El Jefe de Servicio de Nuevas Actuaciones en Viarios.

f) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1. DIMENSIONES PRINCIPALES

1.1. Voladizo delantero	Máximo	825 mm
1.2. Longitud total	Máximo	4.100 mm
1.3. Voladizo posterior	Máximo	700 mm
1.4. Anchura total incluidos espejos retrovisores extendidos	Máximo	2050 mm
1.5. Distancia entre ejes	Mínimo	2.600 mm

2. MASAS

2.1. Peso máximo admisible en kg	Inferior a	1650
2.2. Carga útil en kg	Superior a	390
2.3. Volumen del maletero en dm ³	Mínimo	320

3. MOTOR y CAJA DE CAMBIOS



3.1 Motor de gasolina	Euro VI
3.2 N.º de cilindros	3-4 cilindros
3.3 Cilindrada en cm3	Entre 970 y 1.200
3.4 Potencia en CV	Igual o superior a 100
3.5 Cambio manual o automático de	mínimo 5 velocidades

4 CAPACIDADES DE LLENADO DE SERVICIO

4.1 Depósito de combustible gasolina	Mínimo 35 litros
4.2 Depósito de combustible GLP	Mínimo 35 litros

5 EQUIPAMIENTO

- 5.1 Radio con manos libres integrado y conexión mediante bluetooth
- 5.2 Climatización automática
- 5.3 Kit reparación de neumáticos
- 5.4 Ordenador de abordo
- 5.5 Cierre centralizado
- 5.6 Asiento conductor con regulación en altura y reposabrazos
- 5.7 Volante regulable en altura y profundidad
- 5.8 Banqueta trasera abatible 1/3 2/3
- 5.9 Elevalunas delanteros y traseros eléctricos
- 5.10 Media Display con pantalla táctil de 8"
- 5.11 Faros antiniebla
- 5.12 Faros LED
- 5.13 Reposacabezas traseros (3 UD)
- 5.14 Retrovisores exteriores eléctricos y antiescarcha
- 5.15 Retrovisores color carrocería
- 5.16 Paragolpes color carrocería
- 5.17 Ayuda al aparcamiento trasero
- 5.18 Regulador-limitador de velocidad
- 5.19 Encendido automático de luces y sensor de lluvia.

6 EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

- 6.1 Sistema antibloqueo de ruedas (ABS)
- 6.2 Frenada de emergencia asistida
- 6.3 Ayuda al arranque en pendiente (HSA)
- 6.4 Airbags laterales,delanteros y de cortina
- 6.5 Airbags frontal conductor y pasajero
- 6.6.Alerta de fatiga



- 6.7 Alerta olvido cinturón de seguridad delantero y trasero
- 6.8 Avisador cinturón acompañante no abrochado
- 6.9 Airbags acompañante
- 6.10 Sistema mantenimiento de carril

7 NEUMÁTICOS Y LLANTAS

- 7.1 Neumáticos homologados 185/65 R 15 88 H o similar
- 7.2 Eficiencia consumo combustible Nivel A
- 7.3 Eficiencia frenado en suelo mojado Nivel A-B
- 7.4 Ruido rodaje en dB Igual o inferior a 70
- 7.5 Llantas homologadas de 15" de acero o aluminio o similares

8 CONSUMOS Y EMISIONES

WLTP: "Worldwide Harmonized Light Vehicles Test Procedure" (Procedimiento de ensayo mundial armonizado para los turismos y los vehículos comerciales ligeros).

- 8.1 CO2 ciclo mixto WLTP (g/km) Inferior a 124
- 8.2 CO2 ciclo mixto WLTP GLP Inferior a 110
- 8.3 Consumo ciclo medio WLTP Gasolina(l/100) Inferior a 5,5
- 8.4 Consumo ciclo medio WLTP GLP (L/100) Inferior a 6,5

9. GARANTÍA

Mínimo 24 meses.

10. Otras condiciones:

- Impuestos indirectos (matriculación etc) incluidos en el precio de adjudicación
- Una vez firmado el contrato deberá entregar a la Unidad de Tracción Mecánica un ejemplar de la documentación del vehículo (Manual del vehículo incluyendo instrucciones y recomendaciones de seguridad, Permiso de Circulación, Tarjeta de Inspección técnica, etc).
- El servicio pos-venta deberá tener su sede en la ciudad de Zaragoza, admitiéndose que esté situado a una distancia máxima desde el Departamento de Infraestructuras, sito en Vía Hispanidad , 45-47 de Zaragoza, de 30 kilómetros

g) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

- La presentación de ofertas se realizará a través del registro electrónico municipal como "Aportación a Expediente Tramita nº 516081". Se recomienda asimismo remitir un correo electrónico comunicando la presentación de la oferta a la siguiente dirección: jjmestre@zaragoza.es con objeto de agilizar la transmisión de información de la presentación de la oferta al Servicio Gestor.



- Plazo de presentación de ofertas: 10 días naturales a contar desde el día siguiente ala publicación en el perfil del contratante.
- Documentación a presentar por el licitador:
 1. Declaración responsable (anexo IV)
 2. Oferta (anexo V)

h) CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

1. Precio : 100 puntos (sobre 100 puntos totales)

La obtención de la puntuación de cada oferta en lo relativo al precio se realizará mediante la siguiente fórmula:

$$P = P_{\max} \times (B/B_{\max}) \wedge 0.5$$

Siendo:

P es la puntuación que obtiene la oferta que se valora

P_{max} es la puntuación máxima asignada al criterio precio: 100 puntos

B es la baja correspondiente al licitador que se valora.

B_{max} es la mayor baja ofertada.

La puntuación que obtiene la oferta que se valora (*P*) será la resultante de multiplicar la puntuación máxima asignada al criterio precio (*P_{max}*=100) por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (*B*) y la mayor baja ofertada (*B_{max}*).

Las ofertas que vayan al tipo de licitación se puntuarán con 0 puntos.

2. Para la apreciación de ofertas anormalmente bajas se atenderá a lo dispuesto en el R.D. 1098/2001 por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley: de Contratos de las Administraciones Públicas siempre que no contradiga a las estipulaciones de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

i) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía será de dos años, a contar desde la fecha de la firma del Acta de Recepción.

j) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

k) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.



ANEXO IV. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.



ANEXO V: MODELO DE OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresacalidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE** y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.